



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



Medellín, 24/02/2020.

Señor,  
**JUAN GUILLERMO MARTÍNEZ**  
C.C. 90.932.952  
Calle 10 B No. 22 - 10  
Medellín - Antioquia

**REFERENCIA:** Respuesta a oficio con radicado No. 2020010060663 del 18 de febrero del 2020.

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, "prescripción del impuesto sobre vehículos del automotor de placas KAD085", la Dirección de Rentas del departamento de Antioquia le informa lo siguiente:

El Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 583, hace énfasis en el carácter de reservada que tiene la declaración, por lo que cualquier persona haciendo uso del derecho de petición no podrá tener acceso a este tipo de información y en caso contrario deberá estar autorizado por el contribuyente conforme al artículo 584 del estatuto tributario que expresa:

*"ARTICULO 584. EXAMEN DE LA DECLARACIÓN CON AUTORIZACIÓN DEL DECLARANTE. Las declaraciones podrán ser examinadas cuando se encuentren en las oficinas de impuestos, por cualquier persona autorizada para el efecto, mediante escrito presentado personalmente por el contribuyente ante el funcionario administrativo o judicial".*

No menos importante que lo anterior es aclarar que la norma tributaria de obligatoria remisión para los entes territoriales, en virtud de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 788 de 2002 y el estatuto tributario en su artículo 555, cuál es la forma en que los contribuyentes pueden actuar ante la administración tributaria; al respecto manifestó:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



"ARTICULO 555. CAPACIDAD Y REPRESENTACIÓN. Los contribuyentes pueden actuar ante la Administración Tributaria personalmente o por medio de sus representantes o apoderados".

De acuerdo con lo anterior, es claro que no podrá cualquier persona elevar solicitudes ante la Dirección de Rentas Departamentales, por cuanto a que, en su solicitud, no se adjunta certificado de existencia y representación del propietario inscrito del vehículo. Y aunque desde la Dirección de Rentas se intentó comunicarse con usted al abonado telefónico plasmado en su solicitud, 311 356 91 40, siempre respondieron que no lo conocían. Por ello, una vez usted adjunte el certificado requerido, esta Dirección de pronunciará de fondo.

Cordialmente,

*Natalia Andrea Vélez*

NATALIA ANDREA VÉLEZ GONZÁLEZ  
Profesional Universitaria  
Dirección De Rentas

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	DI	ME	AÑO
Fecha 2	DI	ME	AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
GAMILO LOPEZ		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Cc. 8126662		Observaciones:	
Observaciones:		26 FEB 2020 <i>Falta oplo</i>	

**Remitente**  
Nombre/Razón Social: 25918163 DE ANTIOQUIA - Secretarías de Hacienda y  
Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 11  
Ciudad: MEDELLIN\_ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 050015237  
Envío: RA24603147CO

**Destinatario**  
Nombre/Razón Social: JUAN GUILLERMO MARTINEZ  
Dirección: CL 10 B 22 10  
Ciudad: MEDELLIN\_ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 050015237  
Fecha admisión: 25/02/2020 16:11:25

472  
3333 000  
CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
Licencia de Correo / Licencia de Mensajería 0 A 5 kg / Licencia de Transporte  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo: PO.MEDELLIN Fecha Pre-Admisión: 25/02/2020 16:11:25  
Orden de servicio: 13286950



<b>Remitente</b>	Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Departamento de Antioquia -Secretaría de Hacienda Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12 NIT/C.C/T: I.890900286 Referencia: 2020030031609 Teléfono: 3839359 Código Postal: 050015237 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333458
<b>Destinatario</b>	Nombre/ Razón Social: JUAN GUILLERMO MARTINEZ Dirección: CL 10 B 22 10 Tel: Código Postal: Código Operativo: 3333000 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA
<b>Valores</b>	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200
	Dice Contener: <i>Falta oplo.</i> Observaciones del cliente: <i>Ed. Basileo</i>

<b>Causal Devoluciones:</b>	<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> EE Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega: 25/02/2020		
Distribuidor:		
C.C.		
Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do		

3333 458  
PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE



GAMILO LOPEZ  
Cc. 8126662  
26 FEB 2020

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 # 210 / 16 contacto (57) 4722000. Men. Transporte, Lic. de carga 0102710 del 20 de mayo de 2019/Men.TC. Res. Mensajería Expresa 010877 de 9 septiembre del 2018  
El usuario dispone expresamente de la conformidad del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratándose de datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co